

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DIRRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

CEA-026-19/001

Guadalajara, Jalisco, a 07 de Mayo de 2019.

TECNO ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. AVENIDA INDEPENDENCIA NO. 550, COL. SAN FELIPE, ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, C.P. 47750

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), a través de la Dirección de Presupuestos y Contratos de Obra Pública, le extiende la presente invitación a participar en el procedimiento de contratación de la obra pública:

CONTRATO: CEA-DES-EST-CS-026-19.

OBJETO DE LA OBRA: CONTROL DE MALEZA ACUÁTICA Y DESAZOLVE EN CANAL PRINCIPAL ATEQUIZA Y TÚNEL PLUVIAL, DEL CADENAMIENTO 23+600 AL 27+873, EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

UBICACIÓN: IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS. JALISCO.

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN: CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO.

FECHAS:

Visita de obra	Junta de Aclaraciones	Recepción y Apertura de Propuestas	Pronunciamiento de fallo
08 DE MAYO DE 2019	09 DE MAYO DE 2019	16 DE MAYO DE 2019	24 DE MAYO DE 2019
14:30 HORAS	14:30 HORAS	14:30 HORAS	12:00 HORAS
Calle Francia No. 1726, Col. Moderna,	Calle Brasilia No. 29	770, Col. Colomos Provi	dencia, Guadalajara,
Guadalajara, Jalisco.		Jalisco.	
Inicio de los trabajos	Termino de los trabajos	Plazo de	Ejecución
27 DE MAYO DE 2019	10 DE JULIO DE 2019	45 DÍAS I	NATURALES

Página 1 de 3

3







GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DIRRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

No podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos.

El idioma en el que deberá presentar la presentación será en español.

Las bases de Licitación para este procedimiento estarán disponibles en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), en Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco, teléfono 30 30 93 50 ext. 8394, a partir de la fecha de esta invitación, de lunes a viernes de 09:00 horas a las 16:00 horas.

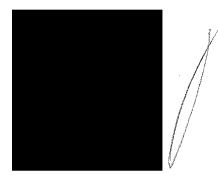
La entrega de las proposiciones debe ser en dos sobres cerrados que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta a las propuestas puede entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se licitan, deberán anexarse en su propuesta técnica.

Para este procedimiento se otorgará el 30% de anticipo.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente, por que sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dependencia y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.





GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DIRRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

Las condiciones que regirán este procedimiento están contenidas en las bases de licitación.

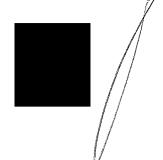
Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka

Director General de la Comisión Estatal del Agua

CPP. Expediente Técnico Archivo ARS





GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DIRRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

CEA-026-19/002

Guadalajara, Jalisco, a 07 de Mayo de 2019.

ING.

ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMÉCANICA, S.A. DE C.V. COMERCIANTES NO. 5395-11, COL. JARDINDES DE GUADALUPE, ZAPOPAN, JALISCO, C.P. 45030

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), a través de la Dirección de Presupuestos y Contratos de Obra Pública, le extiende la presente invitación a participar en el procedimiento de contratación de la obra pública:

CONTRATO: CEA-DES-EST-CS-026-19.

OBJETO DE LA OBRA: CONTROL DE MALEZA ACUÁTICA Y DESAZOLVE EN CANAL PRINCIPAL ATEQUIZA Y TÚNEL PLUVIAL, DEL CADENAMIENTO 23+600 AL 27+873, EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

UBICACIÓN: IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN: CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO.

FECHAS:

Visita de obra	Junta de Aclaraciones	Recepción y Apertura de Propuestas	Pronunciamiento de fallo
08 DE MAYO DE 2019 14:30 HORAS	09 DE MAYO DE 2019 14:30 HORAS	16 DE MAYO DE 2019 14:30 HORAS	24 DE MAYO DE 2019 12:00 HORAS
Calle Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco.	Calle Brasilia No. 29	70, Col. Colomos Provid Jalisco.	dencia, Guadalajara,
Inicio de los trabajos	Termino de los trabajos	Plazo de	Ejecución
27 DE MAYO DE 2019	10 DE JULIO DE 2019	45 DÍAS N	NATURALES

Recibi copia

٦

Página 1 de 3



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DIRRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

No podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos.

El idioma en el que deberá presentar la presentación será en español.

Las bases de Licitación para este procedimiento estarán disponibles en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), en Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco, teléfono 30 30 93 50 ext. 8394, a partir de la fecha de esta invitación, de lunes a viernes de 09:00 horas a las 16:00 horas.

La entrega de las proposiciones debe ser en dos sobres cerrados que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta a las propuestas puede entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se licitan, deberán anexarse en su propuesta técnica.

Para este procedimiento se otorgará el 30% de anticipo.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente, por que sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dependencia y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.





GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DIRRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

Las condiciones que regirán este procedimiento están contenidas en las bases de licitación.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka

Director General de la Comisión Estatal del Agua

CPP. Expediente Técnico Archivo ARS





GÒBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DIRRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

CEA-026-19/003

Guadalajara, Jalisco, a 07 de Mayo de 2019.

ING.

2

FERMACO, S.A. DE C.V.

IGNACIO CARRILLO NO. 1273-I, COL. JARDINDES DE PLAZA DEL SOL, ZAPOPAN, JALISCO, C.P. 44510

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), a través de la Dirección de Presupuestos y Contratos de Obra Pública, le extiende la presente invitación a participar en el procedimiento de contratación de la obra pública:

CONTRATO: CEA-DES-EST-CS-026-19.

OBJETO DE LA OBRA: CONTROL DE MALEZA ACUÁTICA Y DESAZOLVE EN CANAL PRINCIPAL ATEQUIZA Y TÚNEL PLUVIAL, DEL CADENAMIENTO 23+600 AL 27+873, EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

UBICACIÓN: IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN: CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO.

FECHAS:

Visita de obra	Junta de Aclaraciones	Recepción y Apertura de Propuestas	Pronunciamiento de fallo
08 DE MAYO DE 2019 14:30 HORAS	09 DE MAYO DE 2019 14:30 HORAS	16 DE MAYO DE 2019 14:30 HORAS	24 DE MAYO DE 2019 12:00 HORAS
Calle Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco.	Calle Brasilia No. 29	770, Col. Colomos Provi Jalisco.	dencia, Guadalajara,
Inicio de los trabajos	Termino de los trabajos	Plazo de	Ejecución
27 DE MAYO DE 2019	10 DE JULIO DE 2019	45 DÍAS N	NATURALES

Recibi Copia

2

Página 1 de 3



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DIRRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

No podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos.

El idioma en el que deberá presentar la presentación será en español.

Las bases de Licitación para este procedimiento estarán disponibles en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), en Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco, teléfono 30 30 93 50 ext. 8394, a partir de la fecha de esta invitación, de lunes a viernes de 09:00 horas a las 16:00 horas.

La entrega de las proposiciones debe ser en dos sobres cerrados que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta a las propuestas puede entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se licitan, deberán anexarse en su propuesta técnica.

Para este procedimiento se otorgará el 30% de anticipo.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente, por que sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dependencia y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.





GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DIRRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

Las condiciones que regirán este procedimiento están contenidas en las bases de licitación.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka

Director General de la Comisión Estatal del Agua

CPP. Expediente Técnico Archivo ARS

Página 3 de 3



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DIRRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

CEA-026-19/004 Guadalajara, Jalisco, a 07 de Mayo de 2019.

ING.

2

TORALES CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. SAN SILVESTRE NO. 37, COL. LA PROVIDENCIA TONALÁ, JALISCO, C.P. 45400.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), a través de la Dirección de Presupuestos y Contratos de Obra Pública, le extiende la presente invitación a participar en el procedimiento de contratación de la obra pública:

CONTRATO: CEA-DES-EST-CS-026-19.

OBJETO DE LA OBRA: CONTROL DE MALEZA ACUÁTICA Y DESAZOLVE EN CANAL PRINCIPAL ATEQUIZA Y TÚNEL PLUVIAL, DEL CADENAMIENTO 23+600 AL 27+873, EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

UBICACIÓN: IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN: CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO.

FECHAS:

Visita de obra	Junta de Aclaraciones	Recepción y Apertura de Propuestas	Pronunciamiento de fallo
08 DE MAYO DE 2019 14:30 HORAS	09 DE MAYO DE 2019 14:30 HORAS	16 DE MAYO DE 2019 14:30 HORAS	24 DE MAYO DE 2019 12:00 HORAS
Calle Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco.	Calle Brasilia No. 29	770, Col. Colomos Provid Jalisco.	dencia, Guadalajara,
Inicio de los trabajos	Termino de los trabajos	Plazo de	Ejecución
27 DE MAYO DE 2019	10 DE JULIO DE 2019	45 DÍAS N	NATURALES

Recibí copía



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DIRRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

No podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos.

El idioma en el que deberá presentar la presentación será en español.

Las bases de Licitación para este procedimiento estarán disponibles en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), en Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco, teléfono 30 30 93 50 ext. 8394, a partir de la fecha de esta invitación, de lunes a viernes de 09:00 horas a las 16:00 horas.

La entrega de las proposiciones debe ser en dos sobres cerrados que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta a las propuestas puede entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se licitan, deberán anexarse en su propuesta técnica.

Para este procedimiento se otorgará el 30% de anticipo.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente, por que sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dependencia y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.



MA



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DIRRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

Las condiciones que regirán este procedimiento están contenidas en las bases de licitación.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka

Director General de la Comisión Estatal del Agua



CPP. Expediente Técnico Archivo ARS

Página 3 de 3



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DIRRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

CEA-026-19/005

Guadalajara, Jalisco, a 07 de Mayo de 2019.

2

GRUPO CONSTRUCTOR HISACA, S.A. DE C.V.
VALLE DE LOS LAURELES NO. 2110, COL. JARDINES DEL VALLE
ZAPOPAN, JALISCO, C.P. 45138.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), a través de la Dirección de Presupuestos y Contratos de Obra Pública, le extiende la presente invitación a participar en el procedimiento de contratación de la obra pública:

CONTRATO: CEA-DES-EST-CS-026-19.

OBJETO DE LA OBRA: CONTROL DE MALEZA ACUÁTICA Y DESAZOLVE EN CANAL PRINCIPAL ATEQUIZA Y TÚNEL PLUVIAL, DEL CADENAMIENTO 23+600 AL 27+873, EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

UBICACIÓN: IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN: CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO.

FECHAS:

Visita de obra	Junta de Aclaraciones	Recepción y Apertura de Propuestas	Pronunciamiento de fallo
08 DE MAYO DE 2019 14:30 HORAS	09 DE MAYO DE 2019 14:30 HORAS	16 DE MAYO DE 2019 14:30 HORAS	24 DE MAYO DE 2019 12:00 HORAS
Calle Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco.	Calle Brasilia No. 29	770, Col. Colomos Provid Jalisco.	dencia, Guadalajara,
Inicio de los trabajos	Termino de los trabajos	Plazo de	Ejecución
27 DE MAYO DE 2019	10 DE JULIO DE 2019	45 DÍAS N	NATURALES

2



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DIRRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

No podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos.

El idioma en el que deberá presentar la presentación será en español.

Las bases de Licitación para este procedimiento estarán disponibles en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), en Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco, teléfono 30 30 93 50 ext. 8394, a partir de la fecha de esta invitación, de lunes a viernes de 09:00 horas a las 16:00 horas.

La entrega de las proposiciones debe ser en dos sobres cerrados que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta a las propuestas puede entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se licitan, deberán anexarse en su propuesta técnica.

Para este procedimiento se otorgará el 30% de anticipo.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente, por que sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dependencia y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.



1





GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DIRRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

Las condiciones que regirán este procedimiento están contenidas en las bases de licitación.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka Director General de la Comisión Estatal del Agua



CPP. Expediente Técnico Archivo ARS

Fecha de clasificación: 18 de mayo de 2021

Clasificación de Información Confidencial

Confidencial: Se eliminó: Rúbrica 1 , Nombre 2 y Firma 3 de los particulares que aparecen en el presente documento.

a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el Artículo 116° de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de información confidencial.
Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de información confidencial.
la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de información confidencial.
Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de información confidencial.
información confidencial.